

# Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVIII.-Número 5.403 -Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 21 de Noviembre de 1908

## M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.

PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

## R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHLEMEYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33. Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A.

BILBAO

Correspondencia: Apartado, 122. Telegramas y telefonemas: «Eguren».

### CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELÉCTRO-MECÁNICAS

Estudios, proyectos e instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias.

Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.

### TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO

Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.

GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases

A LAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO

Aisladores de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales.

### TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

### GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, presal, sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

### Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de once a una.

Cafetera, número 13

supuesto, pidiendo que se desestime el dictamen, en razón a esa circunstancia.

El señor Amézaga, por el contrario, pide que se apruebe.

Interviene en la discusión el señor Fernández Cavada, para manifestar que el dictamen no trae un informe concreto, detalle esencialísimo para obrar con conocimiento de causa, puesto que se propone la adopción de aquel que más convenga.

Nosotros—dice—no podemos apreciar, con conocimientos legales al menos, cuál de las dos instalaciones daría resultados más prácticos. Considera preciso el informe de una persona técnica, que pudiera ser el del señor arquitecto municipal, cuyos estudios, perfeccionados con la reciente instalación en los edificios del Ayuntamiento, le permitirían dar un informe detallado y concreto.

Se lamenta de que las proposiciones presentadas hayan sido solamente dos y de sistemas parecidos, con lo cual no se pueden hacer comparaciones de otros sistemas que pudieran convenir.

El señor Amézaga manifiesta que las dos instalaciones son completamente distintas, puesto que una es de vapor a baja presión y la otra de agua caliente a corriente rápida, cualquiera de cuyos sistemas son los generalmente empleados en otros teatros.

Añade que este asunto había quedado sobre la mesa el tiempo necesario para que se enterasen todos aquellos que lo creyeran conveniente, incluso el señor arquitecto.

No tiene inconveniente en que, una vez aprobado el dictamen, pase el expediente a informe del arquitecto para que determine cuál de las dos casas instaladoras reúne mejores condiciones.

Contestando al señor Cavada, dice que en las proposiciones ya señala cada casa las condiciones de pago.

Puesto a votación si se había de aprobar el dictamen o si, por el contrario, éste había de volver de nuevo a la comisión para apreciar la diferencia que pudiera resultar de hacer la instalación completa, ó prescribiendo de llevarla a cabo en los pisos altos y cuartos de los artistas, acompañando informe del señor arquitecto, contestaron que si los señores Polo, Fournier, Amézaga y Plaza, total cuatro, y que no, es decir, que no se apruebe el dictamen y que vuelva a la comisión, los señores Cavada, Zamorano, Castilla, Hernán, Giménez, Avila, Arregui, Vadillo, Conde, Armiño y Cuesta, total once.

**Hacienda**

Se concede una gratificación de 10 pesetas, en concepto de aumento de jornal, a cada uno de los dos guardas de campo que intervinieron en el reparto y recogida de las hojas del padrón de cédulas personales.

**Hacienda y Obras**

En una instancia de doña Julia Cánovas, viuda de D. Prudencio Pérez, delineante que fué del Excmo. Ayuntamiento, solicitando alguna subvención, se acuerda concederle una pensión igual a la que disfrutaba doña Elisa Martínez y doña Gregoria Domingo, huérfana la primera y viuda la segunda de dos empleados del Ayuntamiento, entendiendo que estas pensiones se conceden sólo por un año, prorrogable por otro si el erario municipal lo permite.

**Instrucción pública**

De conformidad con lo propuesto por la comisión, se desestima una instancia del maestro de la escuela pública de niños número 2, establecida en la calle de San Pablo, pidiendo una gratificación igual a la que disfrutaba su antecesor señor Lacalle.

—Se acuerda llevar a cabo algunas obras de reparación en el edificio escuela del barrio de Villatoro.

**Obras**

En vista de los respectivos informes favorables del señor arquitecto municipal, la comisión propone que se concedan las siguientes autorizaciones, acordándose así:

A D. Manuel Martín, D. Eleuterio Gallo, D. Pedro Zurdo y D. Aniceto Rojo, para revoacar las fachadas de sus casas.

A D.ª Julia Pérez, D.ª Basilia Arnaiz, don Isidro Saiz, D. Pascual Arnaiz, D. Vicente Martínez y D. Bernardino G. Lopidana, para incrustar las acantarrillas de sus respectivas casas en el colector general.

A D. Pablo Manero, para colocar un andamio en la fachada del claustro de la Catedral.

A D. Juan Santa María, para derribar y construir la fachada de la casa núm. 6 de la calle de Salas.

A D. Francisco Urrea, para construir un cobertizo y tapia en un terreno de su propiedad, abonándole 380 pesetas, importe de 95 metros cuadrados, a razón de cuatro pesetas uno, de terreno que deja para la vía pública.

**Paseos**

Se concede autorización a la jefatura de Obras Públicas para cortar dos árboles que existen en el kilómetro 239 de la carretera de Madrid a Francia.

**Roturos**

La subcomisión de Roturos presenta al Ayuntamiento los planos de varios prados de su propiedad, proponiendo que se amojonen éstos, haciendo una rectificación sobre el terreno.

El señor Amézaga hace notar que en dichos planos figura un prado que exista entre Villimar y Villafraja, el cual no es propiedad del Ayuntamiento.

Se aprueba el dictamen, con las indicaciones del señor Amézaga.

**Cuentas**

El señor procurador síndico somete a la aprobación del Ayuntamiento, entre otras, las siguientes cuentas:

Ayuntamiento de Bilbao, señores Calleja y Núñez y Compañía, Compañía de Aguas, señores Hijos de Asenjo, D. Ruperto Sedano Arce, D. Pablo Díez de la Lastra, señores directores de las bandas de los regimientos de San Marcial y de la Lealtad, por los conciertos dados en el Espolón, durante el verano; D. Rufino S. Gonzalo, D. José Miguel Oliván, D. Bernardino G. Lopidana, D. José Ramos, D. Ceferino Sol, D. Esteban Franco, D. Saturnino Díez y señor capitán cajero de la zona de reclutamiento.

El señor Giménez pide la palabra para manifestar que cuando se pidió autorización para invertir 4.000 pesetas en festejos, con motivo de las ferias de San Pedro y San Pablo, él se opuso, por no haberse dado cuenta de la índole de aquellos festejos, aun cuando la comisión correspondiente ya dijo que en ningún caso se gastaría mayor cantidad que la consignada para ello.

Se lamenta dicho capitular de que hoy se presente una cuenta de gastos que asciende a 8.438 pesetas, entre cuyos justificantes hay uno de 25 pesetas, por servicios prestados a la comisión, y pregunta qué servicios eran esos.

Otro de 150 pesetas por un par de gemelos, cuyo gasto le parece que no es propio de festejos.

Otro de 116'60 pesetas de D. Ceferino Sol, por gastos ocasionados con motivo de las corridas de toros.

Pregunta también si se hizo algún obsequio.

Así mismo—añade—hay otro justificante de D. Rufino S. Gonzalo, importante 15 pesetas por tirada de 5.000 entradas para la Exposición de ganados, cuya partida de ingresos no figura en las cuentas presentadas, y pregunta en qué se ha empleado ese dinero.

La contesta el señor Amézaga que la comisión de Gobierno no sólo no se ha excedido en los gastos, sino que, ni alcanzaron estos a la cifra consignada, puesto que los gastos fueron de 3.741'67 pesetas y los ingresos 2.285, importando, por lo tanto, los gastos por festejos 1.456'67 pesetas.

Respecto a los justificantes a que aludía el señor Giménez, dice que se dieron 25 pesetas al encargado de la propaganda, y que fué preciso adquirir unos gemelos para la corrida, a fin de que la presidencia no se viera en un serio conflicto, a que pudiera dar lugar la lidia, si por la distancia a que se encuentra el palco presidencial, no podía apreciar en todos sus detalles las distintas suertes, etc., cuyos gemelos obran en poder del señor secretario.

Añade que no debe perderse de vista que presenta la cuenta, no la comisión de Gobierno, sino la Depositaria.

El señor Arregui pide que se traiga un expediente que hay de defraudación, para que se dé lectura de algunos puntos.

El señor Plaza pide que conste en acta el desagrado con que ha visto las palabras pronunciadas por el señor Giménez.

(Con tal motivo se promueve un incidente, en el que tiene que intervenir la presidencia.)

El señor Vadillo dice que se han hecho por el señor Jiménez indicaciones veladas que obligan a formar un concepto equivocado, entendiéndose que lo correcto es hacer cargos concretos contra las personas a quienes van dirigidos, aunque no lo considera muy procedente cuando estas se encuentran ausentes y no pueden defenderse.

El señor Giménez dice que él no ha dirigido cargos contra persona determinada y que se ha concretado a formular una pregunta.

El señor Avila, como miembro de la comisión de Gobierno, manifiesta que no ve motivo de alarma en las palabras del señor Giménez, quien está en su perfecto derecho al pretender que se justifique un ingreso.

El señor Cavada dice que, como concejal, el señor Giménez ha tratado de inquirir algo que no se le presentaba del todo claro, lo cual no ha podido hacer con mayor cortesía.

Manifiesta que no solo tiene el señor Giménez perfecto derecho a ello sino que está bajo el ineludible deber, con la investidura del cargo de concejal, de inquirir, investigar aquello que se le presente oscuro.

Refiriéndose al señor Vadillo dice que ha dirigido inculpaciones contra el señor Giménez, pidiendo poco menos que un voto de censura, con la inoportunidad que tienen todas las anticipaciones, toda vez que aquel no había dirigido cargos contra persona ausente, ni siquiera implícitamente, como decía el señor Vadillo, (con aplauso de algunos otros capitulares), puesto que todos los presidentes de las comisiones obran en nombre y representación del señor alcalde, en cuyo caso la persona ausente puede estar perfectamente defendida por la presidencia al discutir ciertos puntos.

Termina diciendo que el señor Giménez no ha hecho más que preguntar en qué se ha invertido el ingreso producto de la Exposición de ganados, entendiéndose él también que si hubo ingresos por tal concepto, debían figurar en las cuentas.

Le contesta el señor Vadillo que si se adelantó lo fue porque conocía el pensamiento del señor Giménez.

El señor Amézaga hace notar que los ingresos, producto de la Exposición, nunca han figurado en el presupuesto de festejos, por atenderse con ellos a los gastos que aquella ocasiona.

El señor Fournier se lamenta de que se hubiera ausentado de la sala el señor Giménez sin permiso de la presidencia, precisamente en el momento en que él pretendía hacer algunas observaciones sobre el punto que se discutía.

El señor Avila hizo conocer que el señor Giménez se había retirado algo indisputado, en vista de lo cual, quedó sobre la mesa la cuenta origen de este largo debate, aprobándose todas las demás.

## LOS PRESUPUESTOS

### GASTOS

Después de una breve suspensión, reanúdase la sesión a las 7'30, comenzando el debate sobre el proyecto de presupuesto para el año próximo.

### Personal

Hay una enmienda al capítulo 1.º, suscrita por los señores Plaza, Fournier y Amézaga—que firmaban también las restantes—pidiendo la supresión de la partida de 3.000 pesetas para gastos de la recaudación y cobranza de los nuevos impuestos y arbitrios.

El señor Armiño, presidente de la comisión de Hacienda, no la acepta.

Dice que la comisión, sacrificando sus convicciones personales y respetuosas con los acuerdos del Ayuntamiento, ha incluido partida para el Negociado de arbitrios, pero dado el déficit que existe, aconseja en su dictamen que se suprima todo gasto de personal que no sea necesario.

Por lo tanto, es de parecer que pudiera aplazarse la ejecución del acuerdo referente a dicho Negociado, y que después de oír la opinión de los empleados, se autorizase a la alcaldía para reorganizar aquél, hasta que la situación del Erario mejor ó se apruebe el proyecto de Administración local, quedando por ahora la plantilla tal como está.

El señor Fournier anticipa que esta primera enmienda se halla relacionada con otras que se irán presentando para la obtención de economías, con las cuales quizá se vaya a la nivelación, si no al superavit.

El señor Armiño se permite dudar de estos optimismos, cuando la comisión no ha podido hacer desaparecer el déficit, a pesar de haber aqulillado todas las partidas.

El señor Fournier propone que la consignación que se discute se reduzca a 500 pesetas, que opina serán suficientes para gastos de material.

Surge un debate incidental, acerca de si la indicación hecha por el señor Armiño, sobre el aplazamiento del acuerdo por el que se creó el Negociado de arbitrios, es una enmienda, en cuyo caso habrá de votarse la supresión de la partida, ó solo un consejo, de que puede tomar nota la alcaldía.

El señor Armiño afirma que no es enmienda, sino el dictamen mismo de la comisión, por lo cual es ocasión oportuna de discutir y votar lo que en él se indica.

Disienten de esta opinión los señores Fournier y Amézaga, con cuyo motivo la presidencia hace presente que el dictamen que acompaña al presupuesto se halla íntimamente ligado con las relaciones que el mismo comprende.

Interviene el señor Cavada para hacer suya la proposición a que se contrae el párrafo del dictamen de la comisión de Hacienda.

Por mayoría de votos se reduce a 500 pesetas la partida de recaudación de arbitrios. Antes de someter a votación el dictamen, incluso la consignación para el Negociado de arbitrios, el señor Cuesta explica su voto, en el sentido de que, contrariando su opinión personal y respetuoso con los acuerdos de la corporación, votará todas las cantidades.

Por diez votos, de los señores Zamorano, Castilla, Polo, Hernán, Arregui, Vadillo, Fournier, Amézaga, Plaza y Cuesta, contra cinco, de los señores Cavada, Leiva, Avila, Conde y Armiño, es aprobada la relación.

### Elecciones

Deséchase una enmienda, proponiendo se rebajase a 1.000 pesetas la partida de 2.000 que figura para gastos de elecciones.

A las 8'20 se suspende la sesión, reanudándose a las diez y cuarto.

### Guardia municipal

Hay una enmienda, sobre que se amorticen dos plazas de guardias de segunda, porque ha demostrado la experiencia que son innecesarios en el barrio de San Pedro de la Fuente, los cuales pasarán al Negociado de arbitrios.

El señor Cavada declara que no le parece

regular que con motivo de los presupuestos se varíe la organización de los servicios, sin previos informes de quien deba darlos.

El señor Armiño encuentra acertada esta teoría y dice que pueden conciliarse todas las opiniones, dejando la consignación en el presupuesto y oyendo a los funcionarios que han de informar sobre la procedencia ó no de la amortización, para resolver en definitiva.

El señor Amézaga manifiesta que no se trata de variar un servicio, sino de cumplir un acuerdo, no consignando sueldos para dos guardias que deben percibirlos por el Negociado de arbitrios.

Replica el señor Cavada que al crearse este Negociado se dijo que los auxiliares saldrían de la guardia municipal y de consumos, pero nada se habló de amortización de las plazas que vacasen.

El señor Cuesta declara que si los agentes municipales han de prestar servicio en los mismos sitios que hoy, más que suprimir, convendría aumentar el personal.

El señor Fournier dice que siendo el teniente de alcalde, ha recibido denuncias de que en el barrio de San Pedro los labradores sacaban el estiércol a determinadas horas, y que los curtidores depositaban el tan en la vía pública, pero se vió imposibilitado moralmente para imponer multas, porque sería perjudicial los intereses de los vecinos, dado el modo de ser de aquel barrio, esencialmente agrícola.

De manera que la vigilancia allí debe limitarse a la seguridad personal.

El señor Cavada evidencia que mientras no se deroguen las Ordenanzas municipales, deben hacerse cumplir, puesto que para todos los vecinos del término se dictaron; esto aparte de que hay otros intereses a que atender, más que los aludidos.

El señor Fournier acepta las responsabilidades que pudieran caberle por su conducta.

Coincide con este capitular el señor Plaza, extendiéndose en consideraciones respecto a las propiedades del tan, para deducir que no perjudica a la salud del vecindario.

El señor Amézaga mantiene análogo criterio, creyendo que hay que establecer diferencias entre los barrios agrícolas y los del casco de la población, para no imponer trabas a la vida de aquellos con esa vigilancia que se quiere ejercer.

Vuelve a usar de la palabra el señor Cavada, haciendo notar que se llevaba el debate por apartados derroteros, pues más parecía que se estaban discutiendo las Ordenanzas municipales que el presupuesto.

En votación se acuerda suprimir la partida de 1.842 pesetas, sueldo de los dos guardias.

### Vestuario

Elébase a 750 pesetas la partida de 400 para vestuario de los barrenderos.

### Horno crematorio

El señor Fournier defiende otra enmienda, sobre que se consignen 6.400 pesetas para la instalación de un horno crematorio de los cadáveres de animales, examinando el asunto bajo el aspecto higiénico y agregando que habrían de obtenerse ingresos.

El señor Amézaga también lo apoya, por ser acuerdo del Ayuntamiento.

Contesta el señor Armiño que hay otros medios de impedir que se utilicen las carnes de los animales muertos, sin necesidad de gravar el presupuesto.

Reconoce que en ciertas cuestiones no se debería reparar en dinero, pero más urgentemente reclama la salud pública que se cubra el cauce de la Caba y acuerdo bien antiguo es del Ayuntamiento, sin que pueda llevarse a cabo por dificultades económicas, como tampoco pueden acometerse tantas otras obras acordadas, porque seguramente elevarían el déficit a unos cientos de miles de pesetas.

En cuanto al acuerdo de que se trata, opina que puede considerarse derogado, desde el instante en que el Ayuntamiento retiró la partida del horno crematorio el año anterior, por no considerarlo urgente, destinando aquella cantidad a otros fines.

Verificada la votación, acuerdase consignar la partida de 6.400 pesetas, por ocho votos contra seis.

### Alquileres de edificios

Enmienda, pidiendo que se denuncie el contrato de arriendo de los locales que ocupa la Escuela Normal de Maestras y se reclamen de la Diputación los alquileres adelantados.

El señor Armiño insinúa que el asunto es grave y debe pasar a informe como moción.

El señor Fournier afirma que existe una Real orden, por la que se encomienda ese servicio a la Diputación provincial.

El señor Cuesta aclara el asunto, recordando que el Ayuntamiento tiene un contrato con el dueño de la casa y con la Diputación, y, por consiguiente, alguna cantidad habrá que consignar para alquileres.

Habla nuevamente el señor Armiño, para manifestar que el Ayuntamiento entendió que a los intereses de Burgos convenía establecer aquí la mencionada Escuela y se comprometió a pagar los locales, de donde se desprende que no es aplicable a este caso la Real orden a que se ha hecho referencia.

El asunto es, pues, para muy meditado y no para ser resuelto a la ligera.

Entretanto, insiste en que el Ayuntamiento debe consignar un crédito para cumplir las obligaciones que ha contraído.

El señor Amézaga nota que en el presupuesto anterior no hubo partida.

El señor Armiño explica lo sucedido y recuerda que se consignó en el extraordinario



Carrera, D. Enrique García, y de la de Albi...

Boletín Oficial de la provincia, correspondien...

Subastas

El día 2 de Enero tendrá lugar en la dirección...

Registros

El Juzgado municipal se han inscrito: Felipe de la Puerta González...

Registro civil

El Juzgado municipal se han inscrito: Felipe de la Puerta González...

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el...

Mercados

Burgos 21.—En el mercado de hoy han regido...

Reuma

Cura sistemática con el...

Por teléfono

Extracto del número correspondiente al...

Una reclamación

VALENCIA.—Varias comisiones de vecinos...

Los vecinos han prometido, entretanto, guardar orden.

El presupuesto

VALENCIA.—Se ha reunido la Junta de asociados...

En honor de un diputado

VILLENA.—Ha llegado el diputado señor García Berlanga...

En el salón de sesiones del Ayuntamiento pronunció un elocuente discurso...

A la una de la tarde se obsequió al señor García Berlanga con un banquete...

Realizaron el acto hermosas señoras y señoritas, que fueron saludadas elocuentemente...

Las desdichas de la emigración

CORUÑA.—Procedente de Santander llegó ayer el vapor alemán Piza...

El viaje fué malísimo, por las detestables condiciones del buque...

Una comisión de pasajeros desembarcó, presentando la denuncia al comandante...

El comandante de Marina, atendiendo tan justas quejas, llamó al consul alemán...

El Piza zarzó ayer tarde, con rumbo a Vigo, después de haber tomado aquí 260 pasajeros...

El comandante de Marina, sospechando que nada se hizo a bordo para mejorar la situación...

Caso de no haber mejorado éste sus condiciones, los pasajeros desembarcarán en Vigo...

La opinión censura la avaricia de las casas navieras, que abusando del exceso de emigración...

El regreso del Rey

OPORTO.—Al regresar ayer el Rey Manuel a Coimbra se produjeron en la plaza de San Pedro...

Las tropas despejaron la plaza, obligando a cerrar las tiendas y cafés.

Se han practicado numerosas detenciones y resultado varios heridos.

La situación de Turquía

CONSTANTINOPLA.—Ayer se verificaron las elecciones generales.

Han ido a la lucha tres grandes fuerzas políticas, disputándose los puestos con verdadera furia.

Una de ellas, el partido religioso, entiende que la reforma es contraria a la verdadera religión mahometana...

A este grupo de viejos militares y ladinos políticos lo ve el sultán con simpatía, porque ellos encarnan sus ideas.

El más poderoso de todos es el partido de la Joven Turquía, porque cuenta con todo el apoyo y la simpatía popular.

En la capital se han registrado algunos incidentes sin importancia.

De las provincias no hay apenas noticias. Se teme que en algunas de ellas hayan surgido graves conflictos.

Además aceptó una moción del marqués de Dion, proponiendo que se condecere con la Legión de Honor a los aviadores franceses...

El conflicto de Oriente

BUDAPEST.—Varios periódicos de la noche dicen que en los pasillos del Parlamento circularon ayer tarde rumores...

El gobernador les contestó que el lunes marchará a Madrid y así lo hará constar.

Madrid 21.—(5 tarde).

Información militar

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy, entre otras, las siguientes resoluciones:

Declarando aptos para el ascenso a 29 primeros tenientes de infantería.

La prensa de provincias

Los asambleístas de la prensa de provincias han visitado al ministro de Hacienda...

El señor González Besada estuvo deferentísimo con los periodistas y acogió sus peticiones excelentemente...

El régimen local

Una comisión de secretarios de Diputaciones provinciales ha visitado al señor Lacierva...

Tarremotos

En Canarias se sintió del 17 al 18 del corriente un temblor de tierra...

La nueva escuadra

Se ha reunido la Junta Consultiva de la Armada. La reunión duró tres horas...

Impresiones

Esta tarde había en los pasillos del Congreso muy pocos diputados...

Congreso

Presidencia del señor Dato. En el banco azul los señores Maura y Lacierva.

La Cámara está muy desanimada. Orden del día.—Proyecto de ley, fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra.

El señor Pedregal combate el dictamen, diciendo que, de aprobarse, se infringiría el artículo 88 de la Constitución.

Senado

Presidencia del general Azcárraga. En el banco azul los ministros de Instrucción Pública y Hacienda.

El señor Calvetón pregunta si la ley de alcoholes que aprobó el Senado es igual que la aprobada por el Congreso.

Prensa de Madrid

El Imparcial dice que el discurso del señor Moret no debe ofrecer dudas...

Opina que la primera batalla que debe dar este en el Parlamento, es contra la elección de segundo grado...

El Liberal está de acuerdo con El País, juzgando el discurso del señor Moret.

Niega que sea cosa pequeña la diferencia que separa a los liberales de los republicanos.

Por el contrario, entiende que esa diferencia es substancial, porque afecta a la forma de gobierno...

Bolsa

Table with 3 columns: Procede, Cambio de hoy, and values for various securities like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855.

cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Se admite depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas de Lucas Nogal...

Fábrica de toldos impermeables

Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos...

Aviso

Acaba de recibirse un inmenso surtido de calzado para señora, caballero y niños...

Tocador

Se vende uno de marmol, propio para peluquería, de dos metros y medio de largo...

Berlina

Se vende una en buen uso, de cuatro asientos, económica, ó se cambia por otro carruaje...

Se vende

una casa en esta ciudad, en 15.000 pesetas, que produce de renta 1.000 próximamente...

Berlina

Se vende una, muy bien conservada. Informes en esta Administración.

Ocasión

Se vende un armonium planta francesa para acompañamiento de canto...

Monturas

Se desea comprar dos, con ó sin arcos. Dirigirse a los señores Ortega y Herrera...

Perra en venta

Se vende una de caza, de 6 meses, de raza pichona. Para tratar con su dueño...

Sirvienta

Se desea formal, con muy buenas referencias, entendiendo de cocina. En la Administración...

Se necesita

señora en buena edad ó señorita formal, entendiendo de costura y con muy buenas referencias...

Liquidación

de calzado fino de la temporada de verano con la rebaja de 25 por 100.

Pérdida

De una cadena con dos medallas, una de la Purísima y otra con el Santo Cristo de Burgos...

Farmacia

elegante y bien surtida se vende en pueblo próximo a Lerma...

Se arrienda

una tienda. Calle de Vitoria, número 2.

Se venden

á precios baratísimos todas clases de guarniciones, nuevas y usadas...

Se necesita

señora en buena edad ó señorita formal, entendiendo de costura y con muy buenas referencias...

Se necesita

señora en buena edad ó señorita formal, entendiendo de costura y con muy buenas referencias...

Se necesita

señora en buena edad ó señorita formal, entendiendo de costura y con muy buenas referencias...

Se necesita

señora en buena edad ó señorita formal, entendiendo de costura y con muy buenas referencias...

Se arrienda

la casa posada, titulada «Venta de la Petra», en el kilómetro 13 de la carretera de Soria...

Se vende

Una perra recién parida, con su cría. Plaza de Vega, 26, Agapito Conde.

Se necesita

una habitación amueblada en casa particular y sitio céntrico para la exposición de un artículo un día á la semana.

Venta de una casa

El día 26 del actual y hora de las once de su mañana, se venderá en pública subasta...

Cochera y cuadras

En muy buenas condiciones, se arriendan en la calle de la Calera, 6. Informes en el estanco de Co rreos.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS. Sanz Pastor, 14 y 16, Burgos. Compra y venta de valores al contado ó en comisión...

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS. Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU. Excursionista-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

La Electra

Almacén de material para instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO. Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.

CHAMPAGNE BINET REIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO. De venta en casa de D. PABLO DIEZ DE LA LASTRA, Plaza Mayor BURGOS.

QUINTOS DE 1909

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS cumpliendo con lo preceptuado en la vigente ley de seguros...

Oposiciones á topógrafos

Preparación completa para la próxima convocatoria del mes de Marzo, con prácticas de topografía...

¡CATARROSOS! Pedir siempre las pastillas del Dr. J. Peña, compuestas de Helenina, Thioool, Benzato de sosa y Eucaliptal.

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS

ESPOLÓN, 44



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO Plaza Mayor, núm. 23

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ Médico Cirujano

Puebla de la Calzada 9 Octubre 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy señor mío y de mi particular consideración: Tengo el gusto de contestar á su grata, manifestándole mi satisfacción por el resultado tan completo del aparato que usted me remitió, encontrándome hoy curado de una hernia que venía padeciendo desde hace 40 años. Hoy tengo 70 años. Le autorizo para que publique este caso, para conocimiento de todos aquellos á quienes pudiera convenir.

Le agradezco mucho su buen servicio y se ofrece su afectísimo y s. s. q. b. s. m., Antonio García Barco.

Muy señor mío: Certifico la veracidad de este caso y le felicito por el completo éxito obtenido. Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., Enrique García (médico).

TAMAÑO DE LA HERNIA, UNA PERA.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

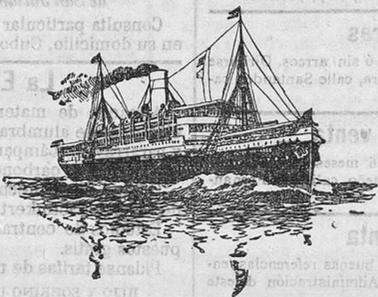
Importantísimo

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en PALENCIA los días 18 y 19 de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL CONTINENTAL, y en BURGOS los días 20 y 21 de Diciembre en el HOTEL PARIS.

En MADRID en su Gabinete, CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 41, PRAL.

Vapores correos á América

Compañía Hamburguesa Sud-Americana



Hamburgo América Línea

Pasajes á Montevideo, Buenos Aires y Chile

Pasajes á Cuba, México, Puerto Rico y América Central

Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias. CUADRO DE SERVICIOS

Table with columns: Nombre del vapor, Fecha de salida, PUERTOS DE DESTINO. Rows include ALBINGIA, WERSWALD, SANTA CRUZ, SALAMANCA.

Se garantiza que estos buques no hacen trashedos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y el servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto y Compañía, consignatarios y corredores jurados de buques, Bailén, 3, Bilbao. CORRESPONSAL EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL (entre la Farmacia y la Droguería)

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE LA NAVARRE

155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GAUDELOUPE Y PEROU

187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. FRANCISCO Estuán, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio, Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura de vello.

Precio 5 pesetas

Agua Real

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

Se vende en Burgos: Farmacia del Dr. Llera, Plaza Mayor, 33; idem idem Barriocanal, Lain-Calvo, 1; Droguería de Mira, Espolón, 30; Perfumería Diez Ortega, Plaza Mayor, 52; idem Martínez, Plaza Mayor, 45; idem Torres, Plaza Mayor, 40.

La salud de la mujer

Específico americano del far- Gran éxito en toda la macéutico Joaquín Lagunilla, por la Dirección General de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil.

Este medicamento, superior á la Ergotina, Apio, Apioína, etc., pues reúne las propiedades de éstos, sin tener sus inconvenientes, cura las hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades de la mujer, cura la leucorrea ó flores blancas, cura el catarro cervical, etc. etc., siendo tan enérgico en sus resultados, á la vez que inofensivo para el resto de la economía, que consigue los más halagüeños de aquéllas, aun tratándose de enfermedades antiguas y graves. Cura radical é infalible de todas las enfermedades del útero.

De venta en la droguería de D. José Mira y buenas farmacias. Depósito principal, Pelota, núm. 1, Bilbao.

ENFERMEDADES BILIOSAS DE ANIMÉS Y FASIA EL CASOSO LAXANTE

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidosis, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menestre, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad, á 2 ptas. caja.

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio 1 peseta cada cajita

De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: José Mira, Espolón.

MÁQUINAS DE LOZA, CRISTALERÍA, PAQUETERÍA, QUINCALLA, PORCELANA Y BATERÍA DE COCINA por mayor y menor, de JOAQUÍN NAVARRO GONZÁLEZ, Plaza Mayor, núms. 37 y 38 y San Lorenzo, núms. 2 al 10.—BURGOS

En esta casa se han recibido grandes remesas de paraguas, estufas nuevos modelos, zapatillas y botas suizas, chanclos de goma marca Boston, para señora y caballero, tubetas y codos para estufas, copas-braseros, coquerías, caloríferos, impermeables, perfumería de las mejores marcas, cristales planos, dominós, naipes de las fábricas más acreditadas, loterías, juegos de damas, oca, ajedrez, trisillo, acordeones, guitarras, bandurrias, cepillos, escobones, plumeros, juguetes, artículos de fantasía para regalos, hules para mesa y suelos, muletas y cestas para viajes.

NOTA.—No comprar nada sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero - fosfato de cal con para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»

TOMANDO Á TIEMPO EMERIN CORTA EL PROGRESO DE LA

SANGRE URINAREAS ANEMIA EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la uretra, Cálculos, Incontinencia de orina. Flujo blanco en las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4,50 pesetas. EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antiisbitólico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, etc. etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3,50 pesetas. EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Burgos: Farmacia y Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, núm. 17.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa. por su calidad y baratura.

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.